

DEPORCENTRO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
DEPORCENTRO S.A.

Abstención de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de DEPORCENTRO S.A., (Una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la naturaleza determinante por los posibles efectos de los asuntos descritos en los fundamentos de la abstención de opinión, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para expresar una opinión de auditoría. Consecuentemente, no nos encontramos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre la situación financiera de DEPORCENTRO S.A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Fundamentos de la abstención de opinión

Debido a que nuestra contratación fue extemporánea, la Administración a la fecha de nuestra visita no disponía de: anexos ni documentación soporte de las transacciones registradas durante el 2017; únicamente nos proporcionaron estados financieros del sistema y la declaración de impuesto a la renta de este ejercicio y no ha preparado los Anexos sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias ICT; como se describe en la Nota 7 a partir del 2010, cuando el impuesto causado es menor al anticipo de impuesto a la renta, este último se determina como impuesto mínimo definitivo; la Compañía no presentó de esta forma la declaración, ni registró en libros dicho anticipo como gasto del período; por otra parte, debido al tiempo transcurrido desde la fecha de corte y la fecha de este reporte, la Gerencia no ha considerado procedente realizar ningún tipo de confirmaciones a terceros, ni otros procedimientos alternos por parte del Auditor y no ha suscrito la carta de representaciones, documentos requeridos según Normas Internacionales de Auditoría, mediante la cual el Representante Legal debe expresar a los auditores independientes en forma correcta el entendimiento de la Administración a cerca de su responsabilidad en la preparación y emisión de los estados financieros, su contenido y la naturaleza de las aseveraciones expuestas, así como su responsabilidad en el diseño, implementación y mantenimiento de la estructura del sistema de control interno. Debido a las condiciones actuales de la Compañía que se encuentra en proceso de regularización de información no presentada ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por lo cual ha sido determinada como inactiva ante dicho organismo de control y debido a las condiciones anteriormente expuestas, en conjunto, constituyen una limitación general al alcance determinante en el proceso de nuestra auditoría que no nos permitió evaluar la razonabilidad de todos los elementos de los estados financieros.

Aspecto de énfasis

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, sin considerar que la Compañía, según Resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00007057 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha 28 de agosto del 2019 ha sido notificada que se encuentra inmersa en la causal de inactividad a la que se refiere al numeral 6 del Art. 360 de la Ley de Compañías, por "incumplir, por el lapso de dos años seguidos con lo dispuesto en el Art. 20 de esta ley relacionada con la obligación de presentar información financiera anualmente; sin embargo, de que ante el Servicio de Rentas Internas SRI y otras entidades de control si está activa. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad real de recuperación y liquidación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios sobre una base de realización. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia. La Gerencia ha dispuesto la regularización de esta situación y cualquier ajuste en caso de requerirse se realizará en el 2019 con base a información disponible más reciente.

"A member firm of DFK Internacional worldwide association of
independent accounting firms and business advisers"

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, mismo que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la PYMES; y, del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía y en conjunto con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Compañía de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA y la emisión de un informe de auditoría; en este sentido, el objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros; sin embargo, debido a la significatividad de los asuntos descritos en los fundamentos de la obtención de opinión de este informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para expresar opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

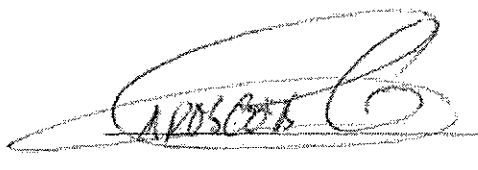
Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de Contaduría Pública que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

DEPORCENTRO S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>ACTIVO</u>			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalente de efectivo		22,821	61,235
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(3)	<u>137,699</u>	<u>163,914</u>
Total activo corriente		160,520	225,149
NO CORRIENTE			
Propiedad, mobiliario y equipo	(4)	<u>2,097,136</u>	<u>2,307,026</u>
Total activo no corriente		<u>2,097,136</u>	<u>2,307,026</u>
Total activo		<u><u>2,257,656</u></u>	<u><u>2,532,175</u></u>



Contador General



Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

DEPORCENTRO S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

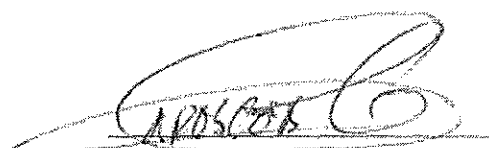
	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>PASIVO</u>			
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(5)	8,423	13,100
Total pasivo corriente		8,423	13,100
NO CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar partes relacionadas		1,768,391	1,760,502
Total pasivo no corriente		1,768,391	1,760,502
Total pasivo		1,776,814	1,773,602
 <u>PATRIMONIO</u>	 (8)		
Capital social		160,000	160,000
Reserva de capital		954,252	954,252
Pérdidas acumuladas		(355,679)	(191,468)
Pérdida del año		(277,731)	(164,211)
Total patrimonio		480,842	758,573
Total pasivo y patrimonio		2,257,656	2,532,175

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

DEPORCENTRO S.A.
Estados de Resultados Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(10)	<u>114,717</u>	<u>284,805</u>
COSTOS Y GASTOS			
Administración	(11)	(182,558)	(236,484)
Depreciación		(209,890)	(212,166)
Bancarios		<u>-</u>	<u>(366)</u>
		<u>(392,448)</u>	<u>(449,016)</u>
(Pérdida) antes de impuesto a la renta		<u>(277,731)</u>	<u>(164,211)</u>
Impuesto a la renta		<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) del año		<u>(277,731)</u>	<u>(164,211)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
		<u>-</u>	<u>-</u>
(PÉRDIDA) DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>(277,731)</u>	<u>(164,211)</u>


Contador General

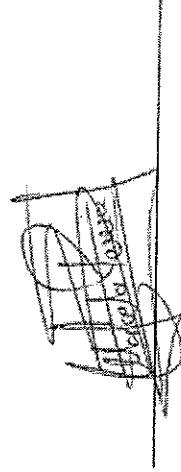

Gerente General

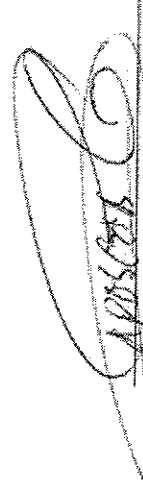
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

DEPORCENTRO S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACIÓN	PÉRDIDAS ACUMULADAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	160,000	2,106,139	1,174,489	(2,517,844)	922,784
Más (Menos)					
Ajuste	-	(1,151,887)	(1,174,489)	2,326,376	-
Pérdida del año y otro resultado integral	-	-	-	(164,211)	(164,211)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	160,000	954,252	-	(355,679)	758,573
Más (Menos)					
Pérdida del año y otro resultado integral	-	-	-	(277,731)	(277,731)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	160,000	954,252	-	(633,410)	480,842


Contador General


Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

DEPORCENTRO S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otras cuentas por cobrar	140,932	282,755
Efectivo (pagado) a empleados, proveedores y otros	(179,346)	(256,800)
Gastos bancarios y financieros	<u>-</u>	<u>(366)</u>
Efectivo neto por actividades de operación	<u>(38,414)</u>	<u>25,589</u>
 FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	 <u>-</u>	 <u>-</u>
 FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto (pagado) por préstamos de accionistas	<u>-</u>	<u>(35,380)</u>
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(38,414)</u>	<u>(9,791)</u>
 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Saldo al inicio del año	<u>61,235</u>	<u>71,026</u>
Saldo al final del año	<u><u>22,821</u></u>	<u><u>61,235</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

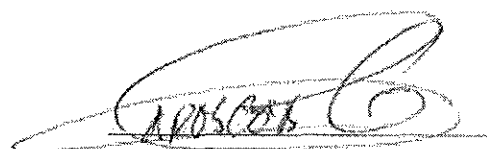
DEPORCENTRO S.A.

Conciliaciones de la Pérdida del Año con el
Efectivo Neto por Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
(PÉRDIDA) DEL AÑO	(277,731)	(164,211)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, vehículos y mobiliario	209,890	212,166
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	26,215	(2,050)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(4,677)	(20,316)
Cuentas por pagar partes relacionadas	7,889	-
Efectivo neto por actividades de operación	<u>(38,414)</u>	<u>25,589</u>



Contador General



Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 27 de noviembre de 1996. Su actividad principal es el entretenimiento en ciudades infantiles y el arriendo de locales comerciales.

De acuerdo con la Resolución N.06.Q.I.J.2327 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros comunica a la Gerencia mediante correo electrónico que la Compañía se encuentra inmersa en la causal de inactividad a la que se refiere el Art.359 de la Ley de Compañías, por no haber cumplido durante dos o más años consecutivos con las obligaciones de presentación de información establecidas en el Art.20 de la citada Ley.

Durante los años 2017 y 2016, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.20)% y 1.12%, para éstos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de DEPORCENTRO S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF para las PYMES.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o desde la fecha de presentación de los estados financieros.

2.4 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.4.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.4.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiere un activo financiero. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.4.3 Clasificación y medición de activos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.
- Cuentas por cobrar comerciales, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 30 días.
- Cuentas por cobrar partes relacionadas, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- Otras cuentas por cobrar, Muestran otras cuentas por cobrar menores.

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.4.4 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas de valor sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.5 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.5.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, propiedad, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de propiedad, mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.5.2 Método de depreciación y vida útil

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para el periodo actual y comparativo son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificios	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, la vida útil y valor residual son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.5.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.7.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero a su valor razonable.

2.7.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7.3 Clasificación y medición de los pasivos financieros

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Cuentas por pagar comerciales, Muestran los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El periodo promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 30 días.
- Cuentas por pagar partes relacionadas, Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- Otras cuentas por pagar, Muestra otras cuentas por pagar menores.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.8 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, sólo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta pro cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.9.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.10 Beneficios definidos para empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra, cuando aplique, un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados, cuando aplique, (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, cuando aplique, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios son las entradas brutas de beneficios económicos, durante el período surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los servicios han sido prestados al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costes asociados pueden estimarse de forma fiable.

Los descuentos que se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la prestación del servicio y si los beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta, entonces, los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, hasta la entrega del servicio al cliente, generalmente al cierre de cada mes o al cierre del ejercicio económico.

2.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Clasificación de activos y pasivos, corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.15 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración, pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término "información financiera" abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Estados Financieros con propósito de información general

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales.

Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción; en el caso de Ecuador es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Aquellas compañías que cumplen con todas las condiciones antes señaladas aplican NIIF para las PYMES a partir del año 2012 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con esta Resolución, la Compañía aplica NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado y está contenida en las siguientes secciones:

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Introducción

Sección

1. Pequeñas y medianas entidades
2. Conceptos y principios fundamentales
3. Presentación de estados financieros
4. Estado de situación financiera
5. Estado del resultado integral y estado de resultados
6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
7. Estado de flujos de efectivo
8. Notas a los estados financieros
9. Estados financieros consolidados y separados
10. Políticas contables, estimaciones y errores contables
11. Instrumentos financieros básicos
12. Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13. Inventarios
14. Inversiones en asociadas
15. Inversiones en negocios conjuntos
16. Propiedades de inversión
17. Propiedades, planta y equipo
18. Activos intangibles distintos de la plusvalía
19. Combinaciones de negocio y plusvalía
20. Arrendamientos
21. Provisiones y contingencias
22. Apéndice - Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
23. Pasivos y patrimonio
24. Apéndice -Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
24. Ingresos de actividades ordinarias
24. Apéndice - Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
25. Subvenciones del gobierno
26. Costos por préstamos
27. Pagos basados en acciones
28. Deterioro del valor de los activos
29. Beneficios a los empleados
30. Impuesto a las ganancias
31. Conversión de moneda extranjera
32. Hiperinflación
33. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
34. Información a revelar sobre partes relacionadas
35. Actividades especializadas
36. Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

Aprobación por el Consejo de la NIIF para las PYMES

Fundamentos de las conclusiones (información por separado)

Estados Financieros ilustrativos y lista de presentación y requerimientos de información a revelar por sección (información por separado).

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación y fundamentos de las conclusiones de que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB ha realizado una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

la NIIF para las PYMES considerando un espectro amplio de entidades que han publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB propone modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión; también consideró las nuevas NIIF y modificaciones que han sido adoptadas desde que se emitió la NIIF.

El IASB emitió las enmiendas finales a la NIIF para las PYMES revisada en mayo del 2015, que entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

Los cambios más significativos, entre otros, contenidos en la nueva versión de la NIIF para las PYMES que aplican a la Compañía se resumen a continuación:

- ✓ Impuesto a las Ganancias, el contenido de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES fue completamente reformado y alineado con los principios establecidos en la NIC 12 de las NIIF Completas.
- ✓ Opción del modelo de revaluación en la medición posterior de las Propiedades planta y equipo, Originalmente, la NIIF para las PYMES (2009), sólo permitía el modelo de costo para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo. El IASB permitió la incorporación de esta opción en la NIIF para las PYMES, para la medición posterior de las Propiedades, planta y equipo.
- ✓ Definición de valor razonable acorde con la NIIF 13, Medición del Valor Razonable (de acuerdo a la nueva definición de valor razonable).
- ✓ Dentro de las Secciones 11 y 12, actualizar la opción de política contable con NIIF 9, Instrumentos Financieros (y no con la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos	128,252	132,932
Otros	9,447	30,982
	<u>137,699</u>	<u>163,914</u>

4. PROPIEDAD, VEHÍCULOS Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de propiedad, vehículos y mobiliario fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo	4,643,562	4,885,134
Depreciación acumulada	<u>(2,546,426)</u>	<u>(2,578,108)</u>
	<u>2,097,136</u>	<u>2,307,026</u>
<u>Clasificación</u>		
Terrenos	445,758	445,758
Edificios	4,197,804	4,197,804
Maquinarias muebles y enseres	-	241,572
	<u>4,643,562</u>	<u>4,885,134</u>

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	6,630	11,064
Provisiones por pagar administración	592	456
Obligaciones por pagar	-	540
Impuestos	<u>1,201</u>	<u>1,040</u>
	<u>8,423</u>	<u>13,100</u>

5. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>		
Darío Ávila	<u>1,768,391</u>	<u>1,760,502</u>

Para el 2017 y 2016 corresponden a cuentas por pagar a largo plazo por fondos entregados por el accionista para operaciones y pago de obligaciones de la Compañía que se originaron principalmente en años anteriores. Sobre estas cuentas, no se han establecidos plazos, ni condiciones de pago específicas, sin embargo, la Gerencia de la Compañía estima que estas cuentas serán canceladas a largo plazo, cuando la situación financiera y la liquidez de la Compañía permita cumplir con estas obligaciones, por lo cual, se clasifican como tales.

6. IMPUESTOS

Conciliación tributaria

Para el 2017 y el 2016 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	(277,731)	(164,211)
Participación a trabajadores	<u>-</u>	<u>-</u>
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto causado 22%	-	-
Impuesto mínimo	<u>13,027</u>	<u>15,351</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

7. IMPUESTOS (Continuación)

Declaración impuesto a la renta año 2017

A la fecha de este informe, la Administración presentó la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales pendientes

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2014 al 2017, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se deberán descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

- ✓ Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ Las pérdidas por deterioro para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en pérdidas anteriores.
- ✓ Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; es decir, únicamente provisiones a partir del 2018.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, esta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. IMPUESTOS (Continuación)

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, sucursales extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 25%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital. Cuando esta participación se aplicará de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Rebaja a la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. Las sociedades que tengan condición de micro o pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadoras habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes -que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado. Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
 (Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. IMPUESTOS (Continuación)

empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.

- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Otros aspectos tributarios vigentes a partir del 2017

- ✓ Se mantiene el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

8. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social se encontraba conformado por 4,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Nacionalidad	No. de acciones	Capital	%
Ávila Rivas Darío Andrés	Ecuatoriana	800.000	32,000	20%
Ávila Veintimilla María Gabriela	Ecuatoriana	800.000	32,000	20%
Ávila Veintimilla María Paz	Ecuatoriana	800.000	32,000	20%
Coronel García Hugo Rafael	Ecuatoriana	800.000	32,000	20%
Veintimilla Bueno María de Lourdes	Ecuatoriana	800.000	32,000	20%
		4.000.000	160,000	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. PATRIMONIO (Continuación)

Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas)

Las utilidades retenidas, están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales; las pérdidas acumuladas pueden amortizarse hasta en cinco años siguientes al que se originaron para efectos de impuestos a la renta futuros.

Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados por ajustes, corrección monetaria y conversión hasta el año 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber las pérdidas acumuladas.

9. GESTIÓN DE RIESGO

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

9.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	22,821	61,235
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>137,699</u>	<u>163,914</u>
	<u>160,520</u>	<u>225,149</u>

9.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente	160,520	225,149
Pasivo corriente	8,423	13,100
Índice de liquidez	<u>19.06</u>	<u>17.19</u>

9.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que buscará maximizar el

DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. GESTIÓN DE RIESGO (Continuación)

rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio; la mayor parte de sus inversiones y operaciones han sido financiadas por partes relacionadas.

10. INGRESOS

Para el 2017 y 2016 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Venta de servicios</u>		
Minicity	27,468	175,155
Arriendos	<u>87,249</u>	<u>109,650</u>
	<u>114,417</u>	<u>284,805</u>

Corresponden a los ingresos principalmente del servicio que prestan en actividades de entretenimiento y arrendamiento de locales comerciales en el centro comercial de propiedad de la Compañía.

11. GASTOS

Para el 2017 y 2016 un resumen de gastos fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Cuotas y Contribuciones	49,045	-
Sueldos y salarios	35,368	97,696
Servicios básicos	33,817	40,459
Mantenimiento y reparaciones	29,281	35,998
Suministros y materiales	9,167	7,568
Aporte seguridad social	6,290	17,683
Beneficios sociales	5,218	25,057
Servicios prestados	2,675	-
Gastos de viaje	2,584	-
Transporte Materiales	2,193	-
Publicidad	1,060	-
Honorarios	916	1,169
Impuestos y contribuciones	-	2,386
Transporte	-	1,560
Otros	<u>4,944</u>	<u>6,908</u>
	<u>182,558</u>	<u>236,484</u>

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de este informe (16 de septiembre del 2019) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Junta General de Accionista pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

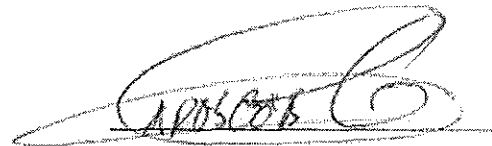
DEPORCENTRO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.



Contador General



Gerente General